

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TESCO DRILLING ECUADOR S.A.**

CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2015

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de Marzo de 2015, a las 8H30 en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Robles Nro. 653 y Avenida Amazonas, Edificio Proinco Calixto, Oficina 709, comparecen los siguientes accionistas de la Compañía TESCO DRILLING ECUADOR S.A.:

- TESCO CANADA INTERNATIONAL INC. propietaria de doce mil trescientas setenta y cinco acciones de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una, debidamente representada por el señor Arturo Santillán, conforme se acredita del Poder que se adjunta como habilitante; y,
- TESCO DRILLING TECHNOLOGY LIMITED propietaria de ciento veinticinco acciones de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una, debidamente representada por el señor Arturo Santillán, conforme se acredita del Poder que se adjunta como habilitante.

Los accionistas presentes representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, y por lo tanto deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Administración de la Compañía por el ejercicio económico del 2014.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del 2014.
3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014.
4. Conocimiento y resolución sobre los resultados del año 2014.
5. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2015.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Arturo Santillán, y como Secretaria Ad-Hoc la doctora Paula Lanusse Salazar, quien también se encuentra presente.

La Presidencia luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada la sesión al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, y dispone que se proceda a conocer el orden del día.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Administración de la Compañía por el ejercicio económico del 2014.

Toma la palabra el señor Arturo Santillán, quien dispone que por Secretaría se de lectura del informe del Vicepresidente de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014, el mismo que es puesto a consideración de la Junta General de Accionistas.

Luego de una breve deliberación sobre el contenido del informe del Vicepresidente, la Junta General de Accionistas resuelve pronunciarse al respecto, luego de conocer el informe del Comisario, así como las cuentas y el balance general correspondiente al ejercicio económico 2014.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del 2014.

Por Secretaría se da lectura del informe del Comisario, el mismo que servirá de antecedente para la aprobación del balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2014, que será tratado más adelante.

3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014.

Por Secretaría se procedió a presentar a los asistentes el balance general, estado de las cuentas de ganancias y pérdidas y sus anexos del ejercicio económico del año 2014. Puestos a consideración, y una vez conocido el informe presentado por el Comisario, la Secretaría procede a tomar el voto de los accionistas, para lo cual, el representante de ambos accionistas, vota a favor de que se aprueben las cuentas y el balance general del ejercicio económico 2014, así como el informe del Vicepresidente de la Compañía, agradeciéndole por las gestiones realizadas.

4. Conocimiento y resolución sobre los resultados del año 2014.

Toma la palabra la abogada Paula Lanusse Salazar, quien informa que la Compañía durante el ejercicio económico 2014, no arrojó pérdidas ni ganancias debido a que no mantuvo actividad alguna.

5. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2015.

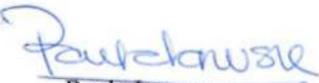
La Presidencia informa que según lo dispone la Ley de Compañías, existe la necesidad de nombrar un Comisario para el ejercicio económico 2015.

Luego de una breve deliberación los accionistas presentes deciden nombrar para el cargo de Comisario a la señora María Esther Sevilla.

Por no haber otro asunto que tratar la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta respectiva, una vez leída por Secretaria es firmada por los presentes.

A las 12H30 se levanta la sesión.


Arturo Santillán
Por TESCO CANADA INTERNATIONAL INC.
Por TESCO DRILLING TECHNOLOGY LIMITED
Presidente de la Junta


Paula Lanusse
Secretaria Ad-Hoc